I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000954

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 12 JUN 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/1215/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°500/841/2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°2222/2024 del Departamento de Planificación y Control de Gestión y Evaluación; el Decreto Exento N°202/0068/2024; Expediente N°5886/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0068/2024, se aprobó el programa denominado **"CASA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO 2024"**.

Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante Memorándum N°500/826/2024.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 7 "RECURSO HUMANO A CONTRATAR" del programa denominado **"CASA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO 2024"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0068/2024, en el sentido de modificar las siguientes contrataciones a honorarios:

Honorario N°2: Modificar duración contrato y monto total:

Cargo	**Apoyo Administrativo**
Duración contrato	Desde el 01 de enero hasta el 31 de mayo 2024
Monto Total	$3.526.250.-

Honorario N°9: Modificar duración contrato y monto total:

Cargo	**MONITOR Musicoterapeuta**
Duración contrato	**Desde el 01 al 30 de abril 2024**
Monto Total	**$644.800**

1.1. Incorporar las contrataciones a honorarios que se señalan a continuación:

Honorario N°17

Cargo	**Apoyo Profesional**
Nombre	**Noah Gabriel Sobarzo Rosas**
Duración contrato	Desde el 01 de junio hasta el 31 de diciembre 2024
Monto mensual	$1.102.500.-

Monto Total	$7.717.500.-
FUNCIONES	• Colaborar en el diseño, gestión y ejecución de los procedimientos administrativos internos del área. • Monitorear y actualizar ejecución de presupuesto del área. • Mantener actualizados perfiles de cargos en función de la evolución de la estructura del área • Investigar, proponer e implementar estrategias de automatización e innovación en los procesos de atención y registro • Ejecutar y hacer seguimiento a procesos de compra • Diseñar y proponer indicadores, verificadores y metas de los objetivos estratégicos del área • Elaborar documentos internos (memos, oficios, respuestas a Solicitudes de Acceso a la Información, etc.) • En conjunto con la coordinadora y la socióloga, formular orientaciones y definiciones estratégicas de la Casa de las Mujeres y Equidad de Género, coordinando las áreas claves. • Desarrollar estudios y/o propuestas que apoyen la toma de decisiones de la coordinadora, en ámbitos presupuestarios y técnicos. • Asesorar y acompañar a la Coordinadora de la Casa de las Mujeres y Equidad de Género en actividades de red o coordinación intersectorial. • Realizar diagnósticos comunales, tanto a nivel interno como en la comunidad, respecto de situaciones relativas a la desigualdad de género. • Estandarizar y documentar los procesos del departamento, diseñando instrumentos tales como mapa de procesos, mapa de redes, flujo de actividades, fichas de ingreso y egreso, entre otros, que permitan monitorear el cumplimiento de las metas, planes y programas de desempeño. • Participar en la planificación, diseño y ejecución de acciones, actividades, talleres, intervenciones culturales y artísticas, relacionadas con temáticas de equidad de género. • Otras actividades relacionadas con el área. • Participar en actividades de la DIDECO • Participar en capacitaciones de la DIDECO • Colaborar en procesos de formación de nuevos profesionales.

Honorario N°18

Cargo	**Expositor de Charla y Taller**
Duración contrato	Desde el 01 de junio hasta el 30 de junio 2024
Monto mensual	$866.425.-
Monto Total	$866.425.-
FUNCIONES	• Reunirse con las profesionales del área para definir exposición y recabar información relevante del público objetivo • Elaborar o actualizar una presentación para ilustrar el tema a abordar • Impartir un contenido teórico o práctico con la comunidad, con el fin de sensibilizar y socio educar sobre un tema en específico.

Honorario N°19

Cargo	**Expositor de Charla y Taller**
Duración contrato	Desde el 01 de junio hasta el 30 de junio 2024
Monto mensual	$866.425.-
Monto Total	$866.425.-
FUNCIONES	• Reunirse con las profesionales del área para definir exposición y recabar información relevante del público objetivo • Elaborar o actualizar una presentación para ilustrar el tema a abordar • Impartir un contenido teórico o práctico con la comunidad, con el fin de sensibilizar y socio educar sobre un tema en específico.

1.1.1. El Departamento de Personal elaborara las contrataciones honorarias antes mencionada.

1.2. Punto 7 "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" antes mencionado, en el sentido de disminuir el monto de la cuenta presupuestaria 215.22.04.010.000.000 "Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles" del Presupuesto Municipal, quedando en un total de **$271.407.- e** incorporar la cuenta presupuestaria 215.22.04.015.000 "Productos Agropecuarios y Forestales" del presupuesto municipal, **por un monto de $281.407**.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000954

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

12/08/24

VMO/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Depto. De Personal
Página Web.